



# **CAUSAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y CONSECUENCIAS SOBRE LAS POBLACIONES DE AMÉRICA LATINA**

**Conferencia Mundial de Pueblos sobre el Cambio Climático y  
los Derechos de la Madre Tierra  
Cochabamba, Bolivia, abril 20 al 22 del 2010**

**Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y  
Desarrollo (PIDHDD)  
Grupo de Trabajo sobre Migraciones (GTM)**

# CAUSAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y CONSECUENCIAS SOBRE LAS POBLACIONES DE AMÉRICA LATINA

¡Cambiemos el sistema, no el clima!



**Causas del cambio climático y consecuencias sobre las poblaciones de América latina**

**Serie: Migraciones y Derechos Humanos**

**Texto base elaborado por: José Elosegui y Patricia Gainza,  
REDES - Amigos de la Tierra (Montevideo, Uruguay)**

**Editores: Grupo de Trabajo sobre Migraciones de la PIDHDD  
Primera Edición: Abril del 2010**

**Impresión: Ingrafort s.r.l. Industria Grafica  
Av. Illimani N° 1860 esq. Gemio • Telf. 2 223168  
La Paz - Bolivia, abril 2010**

## Presentación

Desde su fundación, la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PIDHDD) ha tenido especial interés en defender y promover no sólo los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales sino asegurar que el derecho a tener derechos, en especial que los de ciertos grupos en situación de vulnerabilidad de nuestras sociedades, como los pueblos indígenas, los migrantes y los campesinos, sean garantizados.

Para realizar este objetivo ha promovido y aún continúa desarrollando campañas, informes, acciones de exigibilidad, entre otras. Una de esas acciones, es difundir la situación y, sobre todo, las causas que impiden o coartan los derechos humanos. Las soluciones no serán tales si no se atacan las causas que crean esas situaciones de vulnerabilidad y/o de violaciones a los derechos humanos.

Otra estrategia es buscar alianzas con líderes y organizaciones sociales que comparten objetivos similares. “Sean los hermanos unidos”, recomendaba Martín Fierro. La hermandad americana, como nunca antes, está decidida y ha emprendido el camino hacia la integración. Una integración celosa de la soberanía de los pueblos y los recursos humanos de la región. Pero también decidida a lograr lo que antes llamábamos calidad de vida y que hoy se expresa en el “buen vivir” de los pueblos indígenas. El mal uso de los recursos naturales, el cambio climático nos afecta a todos, pero –en especial- a las personas que deben emigrar por este motivo.

En el año 2004, en el marco de la consigna “otro mundo es posible”, en el Foro Social Mundial de Porto Alegre, Brasil, la PIDHDD lanzaba un ambicioso objetivo: “Hacia una ciudadanía interamericana, con plenitud de derechos para todos y todas”. Algo se ha avanzado desde entonces. Los proyectos de integración aún con falencias y retrocesos se mantienen, el lema de ciudadanía universal expresado en los últimos años, es muestra clara que ese anhelo de ser ciudadanos de nuestro continente y del mundo, estar presentes, nos mueve a buscar encuentros, uniones y articulaciones para lograrlo.

Una oportunidad será el encuentro en Cochabamba, Bolivia, otro el Foro Social de las Américas, a realizarse en Asunción, en agosto. Unos pocos meses después, el Ecuador será sede del IV Foro Social Mundial de las Migraciones. Por ello, debemos emprender el compromiso de dar pasos decididos hacia estos objetivos. Tenemos una deuda con el planeta, con los hermanos y hermanas de Latinoamérica y con nosotros mismos.

Es en ese ánimo que hoy presentamos este informe sobre los migrantes por causas climáticas. Esperamos haber contribuido con una pequeña semilla a la formidable siembra que realizarán en estos días en la Conferencia Mundial de Cochabamba. Y también que de frutos. La cosecha de intercambios, reflexiones, debates y acuerdos serán vitales para la continuidad del trabajo que tenemos por delante.

Stella Maris Cacace  
**Coordinadora Regional**

Bolivia, abril 20 del 2010

## Preámbulo

El Grupo de Trabajo sobre Migraciones (GTM) es una estrategia institucional de la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PIDHDD), cuya misión consiste en promover los derechos humanos de las y los migrantes y sus familias, entendiendo que el ejercicio de los mismos se encuentra estrechamente vinculado con el desarrollo sustentable, la vigencia de la democracia y el ejercicio de la ciudadanía.

Bajo estos parámetros, nuestros objetivos se centran en la elaboración de una agenda regional por los derechos humanos de las y los migrantes y sus familias; en la incidencia en espacios políticos y de opinión pública; en la promoción de la interlocución y el diálogo social; en el fortalecimiento de capacidades sociales, construcción de alianzas y convocatoria de acciones, tanto en los países de origen como en los de tránsito y destino.

El GTM está formado por delegadas y delegados de organizaciones de derechos humanos y de investigación social que integran los Capítulos de la PIDHDD, y que trabajan con y por los derechos de las y los migrantes, desplazados y refugiados, y sus familias.

Mediante este informe, *“Causas del cambio climático y consecuencias sobre las poblaciones de América Latina”*, el GTM busca llamar la atención sobre el impacto del cambio climático en las poblaciones de nuestro hemisferio, en particular en los pueblos indígenas, originarios, campesinos y no campesinos, y las consecuencias de las actuales dimensiones del daño medioambiental que trae consigo complejos efectos en los procesos migratorios. Consecuencias que son de conocimiento

de la comunidad internacional y que, lamentablemente, no han generado ni consensos para el reconocimiento de los “migrantes y refugiados climáticos” ni medidas de protección y reparación a su situación.

Estamos convencidos que este documento contribuirá a la reflexión y el fortalecimiento del debate y la construcción de propuestas alternativas para hacer frente a los efectos del cambio climático, en especial a aquellos que afectan la vida y cotidianidad de miles de hombres y mujeres, niños y adultos, que han debido movilizarse, de manera forzada, sin encontrar hasta ahora una respuesta razonable, coherente y ética de la comunidad internacional.

Pablo A. de la Vega M.  
**Coordinador del GTM**

Mónica Corona  
**Coordinadora GTM-Bolivia**

# **CONFERENCIA MUNDIAL DE PUEBLOS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA**

Cochabamba, Bolivia, abril 20 al 22 del 2010

## **CAUSAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y CONSECUENCIAS SOBRE LAS POBLACIONES DE AMÉRICA LATINA<sup>1</sup>**

### **Introducción**

La Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PIDHDD) entiende que un porcentaje muy importante de los actuales desplazamientos forzados a lo largo de América Latina y del mundo se producen como consecuencias directas e indirectas de aspectos relacionados con el cambio climático o con las falsas soluciones que los países desarrollados y las instituciones financieras internacionales y las transnacionales han impulsado y que desarrollan, principalmente, en el sur global. En este contexto, entendemos impostergable la construcción, por parte de la comunidad internacional, de instrumentos legales y prácticos que garanticen los derechos económicos, sociales y culturales a las personas desplazadas por estas razones.

Las migraciones forzadas surgidas como consecuencias del cambio climático o de la implementación de las falsas soluciones

---

<sup>1</sup> Por el Grupo de Trabajo sobre Migraciones de la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PIDHDD).



al cambio climático, no son mencionadas en la *Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático* (CMNUCC) redactada en 1992 y que entró en vigor el 21 de marzo de 1994. Tampoco en el *Protocolo de Kyoto* acordado por los gobiernos en 1997. Este documento sí cuenta con medidas concretas y jurídicamente vinculantes para los Estados, pero una vez más, no hace referencia a las personas, las víctimas, los refugiados o los migrantes climáticos. Por esto pretendemos centrar la discusión sobre los hombres y las mujeres y sus derechos, quienes serán los receptores de las consecuencias de las decisiones acertadas o erradas de los gobiernos.

A lo largo de este trabajo desarrollamos posibles respuestas a las seis preguntas iniciales planteadas en el documento *Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra, Mesa de Trabajo N<sup>o</sup> 6: Migración y cambio climático*; las cuales fueron reordenadas o incluso fundidas en un ítem a lo largo del texto: ¿Quiénes son los migrantes climáticos? ¿Qué causas y consecuencias conlleva la migración por causas climáticas? ¿Debe mantenerse la terminología actual? ¿Qué acciones deberían aplicarse para que la migración forzada por causas climáticas no tenga efectos tan adversos? ¿Qué papel desempeñan los países desarrollados y cual son los efectos en los países en vías de desarrollo? ¿Cuáles son los efectos que generan los flujos migratorios sobre el cambio climático?

## **Todas/os somos refugiadas/os climáticos**

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) han advertido que términos como “refugiados climáticos” o “refugiados medioambientales” no tienen bases legales en las normativas de refugio internacionales y deberían ser evitados con el fin de no poner en duda o debilitar el régimen legal internacional para la protección de los refugiados.

Las definiciones internacionales hablan por un lado, de “desplazamiento forzado de poblaciones” (en línea con el mandato de las Personas Desplazadas Internamente (PDI) del

ACNUR -documento en el cual la comunidad internacional no se hace responsable de mitigar la crisis provocada por dichos desplazamientos ya que ocurren en otros territorios-); y, por el otro, del refugio como una categorización que sí obliga a los Estados a responder de manera integral<sup>2</sup>.

Naciones Unidas y la comunidad internacional reconocen el impacto que tienen los desplazamientos forzados internos hoy en el mundo, y aunque hasta el momento son *los conflictos violentos, las violaciones manifiestas de los derechos humanos y la discriminación*, las principales causas reconocidas de este fenómeno, es necesario hacer un llamado urgente para que los cambios climáticos y medioambientales también se reconozcan, en vista de que provocan numerosos desplazamientos internos, así como migraciones a otros países.

Tal vez una respuesta válida es que, efectivamente, todas las personas desplazadas como producto de las consecuencias del cambio climático o de las falsas soluciones al cambio climático, son y deberán ser consideradas por la comunidad internacional como “refugiados climáticos” debido a que la responsabilidad general -y en particular de los países del norte, por su deuda climática- hace que el problema no se pueda resolver remitiéndose a la territorialidad de las fronteras nacionales. Esta definición implicaría la delimitación de los derechos de las “personas refugiadas climáticas” así como las estrategias para garantizarlo por parte de la comunidad internacional.

A estos efectos reinterpretemos la propuesta del anterior Relator Especial de Naciones Unidas sobre el derecho a la alimentación, Jean Ziegler<sup>3</sup>, quien define a los “refugiados del hambre” y da

---

<sup>2</sup> El Principio N° 15 de los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos de Naciones Unidas, hace referencia al derecho de los desplazados internos a *abandonar su país o buscar asilo en otro país*, de esta manera, aunque en principio la comunidad internacional se encuentre como observadora de los compromisos y responsabilidades de los Estados con PDIs, puede en cualquier momento pasar a garantizar sus derechos en caso de que las PDIs soliciten asilo.

<sup>3</sup> Ziegler, Jean (2007). *“El derecho a la alimentación”*, 22 de agosto, Asamblea General de la ONU, New York.

parámetros para definir quiénes se encuentran en este perfil y deberían ser reconocidos por los países económicamente desarrollados:

*En muchas regiones del mundo, especialmente en África, las hambrunas, la miseria y el hambre crónica obligan a las personas a dejar sus hogares, tierras e incluso sus países... Sin embargo, la comunidad internacional todavía no considera el hambre ni las violaciones del derecho a la alimentación un motivo válido o una causa jurídica suficiente para que las personas huyan de sus países y para que reciban protección. Hoy en día la mayoría de los gobiernos tratan a las personas que cruzan su frontera sin permiso como delincuentes, incluso si están huyendo de las consecuencias del hambre que amenazan su vida y las graves violaciones de su derecho humano a la alimentación.*

Para Ziegler, en su función de Relator Especial sobre el derecho a la alimentación, existe poca diferencia entre una persona que hace frente a la muerte por inanición y otra amenazada por una ejecución arbitraria debido a sus convicciones políticas. En su informe de 2007 sostiene que se debe ofrecer “*protección jurídica... a las personas que huyen del hambre y las graves violaciones de su derecho a la alimentación*”. Propone crear un nuevo instrumento jurídico para proteger a estas personas, reconociendo como “refugiados del hambre” a las personas en tal situación y otorgarles el derecho a la no devolución con protección temporal, de modo que no se los devuelva a un país donde el hambre y las hambrunas amenazan sus vidas.

El Relator Especial afirma que

*... solamente reconociendo sus obligaciones hacia los refugiados del hambre en el mundo, los gobiernos finalmente habrán tomado en serio su responsabilidad de erradicar el hambre mundial. Ello significa que los países ricos y desarrollados comprenderán que no pueden evitar adoptar medidas para erradicar el hambre en todo el mundo.*

Ziegler también plantea algunos parámetros para estudiar, por parte de la comunidad internacional, cuáles son los países o regiones que se encuentran amenazadas por hambrunas o

situaciones extremas que permitiría identificar los lugares de la tierra que están generando “refugiados del hambre”. Este mismo hilo argumental es el que consideramos para aseverar que los “desplazados por el cambio climático” deben ser adoptados y reconocidos por la comunidad internacional y que la responsabilidad de garantizar sus derechos básicos debería correr por parte de la comunidad internacional y, especialmente, la de los países industrializados que son los responsables de la amplia mayoría de las emisiones de gases de efecto invernadero, causa del cambio climático.

Más aún cuando los países ricos no han cumplido con sus obligaciones vinculantes de reducir sus emisiones de manera efectiva y de resarcir a los pueblos del sur por la sobreutilización que hicieron (y hacen) del espacio atmosférico. En el *Protocolo de Kyoto* los países industrializados se comprometieron a traspasar al sur global fondos económicos para los trabajos de adaptación y mitigación del cambio climático.

También deben facilitar la transferencia de tecnología para que los estados económicamente pobres puedan desarrollarse bajo modelos que posibiliten su desarrollo, y que sean ambientalmente sustentables y socio-económicamente justos.

La propia CMNUCC especifica que los países industrializados son los responsables de la actual crisis climática y que son ellos quienes deben dar los primeros pasos en un combate serio a la misma. Los movimientos y las organizaciones sociales alrededor del mundo que trabajan por la justicia climática consideran que el norte tiene una deuda climática <sup>4</sup> que pagar. El gobierno

---

<sup>4</sup> Antes de la Revolución Industrial, la densidad de CO<sub>2</sub>e en la atmósfera (principal causa del calentamiento global) era aproximadamente de 280 ppm. Hoy en día, ha llegado a 387 ppm -muy por encima de los límites de seguridad- y sigue aumentando. Los países desarrollados, que representan menos del 20% de la población mundial, han emitido casi el 75% de los gases de efecto invernadero. Si bien algunos países en desarrollo como China e India también han comenzado a generar grandes cantidades de CO<sub>2</sub>e, son “nuevos” responsables, no tienen la misma responsabilidad por el costo de la limpieza ya que habrían contribuido en una menor fracción de los 200 años de contaminación acumulada producto de la industrialización.

boliviano ha tomado la bandera de los movimientos sociales y también habla de la deuda climática de los países industrializados del norte para con los países del sur global.

La deuda climática no es un concepto abstracto, sino que es algo plenamente mensurable y real aunque en muchos casos irreversible (nos referimos a pérdidas de la naturaleza). Es el monto histórico de emisiones que realizaron las potencias desarrolladas desde la revolución industrial. Cuando los países desarrollados comiencen, efectivamente, a transferir fondos para la adaptación y mitigación del cambio climático en el sur, y a posibilitar la transferencia de la tecnología necesaria, se considerará que están empezando a pagar la deuda climática. Sólo así se podrá llegar a la justicia climática. La situación actual, en la que el norte contamina y el sur sufre las consecuencias climáticas, es irracional y absurda.

### **Desplazados por causas directas del cambio climático**

El cambio climático es una consecuencia de la acumulación de los gases de efecto invernadero en la atmósfera por 200 años de desarrollo industrial del norte en base al abuso de los combustibles fósiles.<sup>5</sup> Si bien los países industrializados (definidos en el Anexo I de la CMNUCC) son los que han contribuido históricamente a las emisiones de estos gases, sus consecuencias se viven básicamente en el sur global. El aumento promedio global de la temperatura de 3°C (respecto de las temperaturas de la era preindustrial) se traducirá en una serie de aumentos locales diferenciados que en algunas regiones podría duplicar el nivel alcanzado en otras.

*El impacto que generarán el aumento de las sequías, los fenómenos climáticos extremos, las tormentas tropicales y las crecidas del nivel del mar en grandes porciones de*

---

<sup>5</sup> Las actuales concentraciones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>e) han alcanzado las 380 partes por millón (ppm), cifra que supera el rango de los últimos 650.000 años. Según datos citados por el PNUD (2008) en el transcurso del siglo XXI o algo más, el promedio de la temperatura mundial podría aumentar en más de 5°C.

*África, los pequeños Estados insulares y las zonas costeras ... En términos del Producto Interno Bruto (PIB) mundial agregado, ... pueden no ser grandes. Pero para algunos de los países pobres del mundo, las consecuencias pueden ser apocalípticas.*

*A largo plazo, el cambio climático constituye una amenaza masiva para el desarrollo humano ...*

*El cambio climático está frenando los esfuerzos por cumplir con las promesas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). ... el cambio climático amenaza con paralizar y revertir los avances conseguidos durante generaciones.<sup>6</sup>*

Las migraciones humanas son vistas por muchos investigadores, científicos y movimientos sociales como la principal consecuencia a largo plazo de los impactos del cambio climático. Algunos de estos impactos son el calentamiento y la sequía de algunas regiones y su contracara, el aumento del nivel del mar y las inundaciones; el aumento de fenómenos meteorológicos extremos, lo que provoca en muchos casos poblaciones desplazadas de sus territorios, viviendo en situaciones y viviendas precarias y sin capacidad de abastecerse de alimentos. El principal problema en este caso es la celeridad con la que se están dando estos procesos y cambios que se agravan debido a la alta densidad demográfica y a las condiciones de pobreza en la que viven millones de hombres, mujeres, niños y niñas.

El aumento de los niveles del mar afectará amplias zonas costeras a lo largo del mundo dejando sin hogar y sin las formas de producción y reproducción tradicionales a millones de hombres y mujeres. Esto implica perder la forma de ganarse la vida, pero también de un espacio que hace al acontecer cultural de cada población, atenta contra la soberanía alimentaria<sup>7</sup>, energética y política de las poblaciones y contra los derechos

---

<sup>6</sup> PNUD (2008) Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008.

<sup>7</sup> Este concepto surge del movimiento campesino internacional, agrupado en la Vía Campesina, en el marco de la Primera Cumbre de la Alimentación en 1996. Reivindica el derecho de cada pueblo a definir sus propias políticas agrarias, agropecuarias y alimentarias de acuerdo con sus propios objetivos y valores de justicia social y ambiental. Pregona la defensa de la producción local sustentable orientada a la satisfacción de las necesidades alimentarias propias.

económicos, sociales, culturales y ambientales de los hombres, mujeres, jóvenes, niños y niñas que habitan en cada región. Estas consecuencias ya son sufridas por millones de seres humanos a lo largo de todo el planeta, pero sobre todo en el sur global, Asia-Pacífico, América Latina y África.

## **Todo apunta a la consolidación de la incipiente crisis alimentaria**

Si bien los hombres y mujeres económicamente pobres del planeta dejan una huella ecológica <sup>8</sup> apenas perceptible, son los que soportan los más graves efectos del cambio climático, consecuencia directa de un pésimo manejo y consumo de los recursos, producto del capitalismo, un sistema económico, social y productivo insostenible e injusto. Si bien los países desarrollados también sufren consecuencias como el aumento

---

<sup>8</sup> El concepto de espacio ambiental como de huella ecológica, vincula las necesidades humanas de consumo con la presión que estas implican en términos de uso de recursos naturales y absorción de desechos. La huella ecológica de una población o economía determinada puede definirse como el área de tierra (y agua) ecológicamente productiva, de varias clases (tierra agrícola, pastizales o bosques), que necesita y que ocupa para proporcionar todos los recursos energéticos, materiales consumidos y absorber todos los desechos generados por esa población en cualquier parte del planeta. La huella ecológica demuestra que el suelo ecológicamente productivo “disponible” para cada persona en el planeta ha disminuido en el transcurso del siglo XX. Hoy, de acuerdo con la información disponible, la huella ecológica de la humanidad en su conjunto ya excede la capacidad de carga global del planeta, imponiendo altos costos a las generaciones futuras.

Sólo existe, 1,5 hectáreas de suelo productivo por cada persona, incluyendo las áreas silvestres que no deberían ser utilizadas para otros objetivos. Con los ritmos de crecimiento mundial y similares pautas de consumo, en la próxima década, cada habitante del planeta tendrá menos de 0,9 hectáreas de suelo ecológicamente productivo, suponiendo que no se produzcan más degradaciones de suelos. La huella ecológica de un norteamericano promedio, que equivale a 4 ó 5 hectáreas, triplica la parte que le corresponde de la generosidad del planeta. La idea de huella ecológica es la idea de la porción justa. Cada persona que posee una huella 3 veces mayor que la disponible, obliga a otra persona a vivir con un tercio del espacio que le corresponde. Por eso, son imprescindibles cambios en las pautas de consumo de las naciones más ricas y de la parte de la población más rica dentro de las naciones más pobres.

del nivel del mar, las capacidades para anticiparlas y afrontarlas están dadas por modernos sistemas de defensa. *“Por el contrario, cuando el calentamiento global altera los patrones climáticos en el Cuerno de África, significa la pérdida de cosechas y hambrunas, o que las mujeres... deban dedicar largas horas del día a buscar agua”*.<sup>9</sup> Un claro ejemplo es que entre los años 2000 y 2004, unas 262 millones de personas resultaron afectadas por desastres climáticos y más del 98% vivían en países en desarrollo.<sup>10</sup>

El citado informe hace referencia a cinco mecanismos clave que pueden paralizar y revertir los actuales grados de desarrollo humano: *uno*, respecto a la *producción agrícola y seguridad alimentaria*, el cambio climático afectará las precipitaciones, las temperaturas y el agua disponible para las actividades agrícolas en zonas vulnerables lo que disminuirá considerablemente la producción. *A este respecto, la única solución viable es el desarrollo de políticas gubernamentales que lleven las temperaturas y el agua disponible para las actividades agrícolas en zonas vulnerables lo que disminuirá considerablemente la producción.* A este respecto, la única solución viable es el desarrollo de políticas gubernamentales que lleven a la soberanía alimentaria de las comunidades locales y las regiones. En la medida en que no exista soberanía alimentaria de los pueblos no se podrá garantizar la seguridad alimentaria. Este es un excelente ejemplo de cómo la insostenibilidad del propio sistema capitalista es lo que agrava las consecuencias del cambio climático, ya que a través de los Tratados de Libre Comercio (TLC)<sup>11</sup> los países del mundo desarrollado o norte global siguen quedándose con las riquezas producidas por los países económicamente pobres, pagando malos precios u obligando a los Estados nacionales a retirarse

---

<sup>9</sup> PNUD, Op. citate.

<sup>10</sup> En los países pertenecientes a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), uno de cada 1500 habitantes ha sido afectado por un desastre climático; en el caso de los países en desarrollo la cifra es de un afectado cada 19 personas: un diferencial de riesgo de 79 (PNUD, 2008).

<sup>11</sup> No queremos dejar de mencionar los TLC debido a que se han constituido, en el contexto latinoamericano, en la forma legal por excelencia de validar las estrategias de imposición de los agronegocios, por parte de las grandes empresas transnacionales, con el aval de los gobiernos del norte; lo que incluso ha



de todo tipo de protección a los productores locales. Una medida inicial en la construcción de soluciones reales al cambio climático sería generar nuevas relaciones de intercambio para que los países sean alimentariamente soberanos y se paguen precios justos por las producciones que tienen otros destinos que no sea el abastecimiento del mercado local.

Un *segundo* punto planteado por el informe del PNUD es el *estrés e inseguridad por falta de agua*. Los cambios de los actuales patrones de escorrentía<sup>12</sup> y derretimiento de glaciares, pondrán en riesgo el agua destinada a los asentamientos humanos y al riego. A esta realidad se le agrega la intervención de grandes empresas transnacionales en el manejo y comercialización del agua, ya sea a través de los sistemas estatales de agua potable que en muchos casos han disparado los precios del servicio y ha pasado a un segundo plano el derecho de la población (y la obligación del estado de garantizarlo); ya sea a través de la comercialización del agua embotellada. Esta situación acompañada muchas veces por escasa capacidad de *gobernanza* ha llevado a muchas poblaciones a carecer absolutamente del servicio o que sea muy costoso. Cabe resaltar aquí la necesidad de generar una campaña y estrategia internacional por la garantía del acceso al agua a nivel planetario buscando combatir todas las formas de privatización y embotellamiento.

En *tercer* lugar colocan el *aumento del nivel del mar y la exposición a desastres meteorológicos*. Es un hecho que los niveles del mar están aumentando rápidamente con el acelerado derretimiento

---

llevado a algunos gobiernos del sur a tener serios costos cuando intentan cambiarles las reglas del juego debido a los serios daños sociales y ambientales en los que han incurrido. Los impactos del cambio climático y de los TLC han tenido especial gravedad sobre los pueblos indígenas, debido a que dicho *"modo de vida está estrechamente vinculado a su relación tradicional con sus tierras y sus recursos naturales, y se ha convertido en una nueva forma de desalojo forzoso de los pueblos indígenas de sus territorios ancestrales, al tiempo que aumenta de los niveles de pobreza y enfermedades"* (FOEI, 2009).

<sup>12</sup> La escorrentía es la lámina de agua que circula en una cuenca de drenaje, es decir la altura en milímetros de agua de lluvia escurrida y extendida dependiendo la pendiente del terreno.

de los mantos de hielo. El aumento de 3° ó 4° de la temperatura mundial posiblemente desemboque en el desplazamiento permanente o transitorio de 330 millones de personas a causa únicamente de las inundaciones. También es un hecho que ya existen millones de personas afectadas en diferentes partes del mundo, especialmente en Bangladesh y las islas del Pacífico Sur. El efecto concomitante a este es el calentamiento de los océanos que ha afectado con serias tormentas tropicales, donde nuevamente los principales afectados son los millones de personas que viven en los tugurios urbanos frecuentemente ubicados en las laderas inestables o en riberas proclives a las inundaciones. La lucha de los gobiernos contra la especulación inmobiliaria en los distintos países se hace indispensable, así como la generación de políticas de vivienda que busquen nuevamente garantizar dicho derecho y que sigan ciertas pautas de convivencia con el medio y las personas.

El punto *cuatro* del informe hace referencia a los *ecosistemas y la biodiversidad*, que han sufrido importantes transformaciones. Un ejemplo, producto del calentamiento de los mares, es el descoloramiento de los arrecifes de coral alrededor del mundo; mientras muchas especies han logrado adaptarse a las nuevas temperaturas y niveles de acidez, a otras no les es posible y aumentan los peligros de extinción.

El *quinto* punto hace referencia a la *salud humana*. Los países del norte ya están preparando sus sistemas de salud para los impactos de las futuras crisis climáticas, que en términos generales hasta ahora han implicado (para ellos) condiciones extremas de frío o calor (como lo fue la ola de calor del verano de 2003). Innumerables personas han muerto en Europa en los últimos años. por causas generadas por las temperaturas extremas. Los que no se están preparando son los países en desarrollo que a su vez son los que tendrán mayores impactos debido a los altos niveles de pobreza y la limitada capacidad de respuesta de los sistemas de salud. No tienen los fondos ni las tecnologías necesarias para hacerlo, entre otras cosas porque los países del Anexo 1 del *Protocolo de Kyoto* no han cumplido con sus obligaciones legales. Esto nos lleva a reflexionar sobre la trascendencia de focalizar nuestras acciones a la exigencia

integral de nuestros derechos. Sin un acceso integral a la salud, las consecuencias del cambio climático serán aún más graves, y es evidente que en la lógica de interdependencia de los derechos, exigirle a los Estados la garantía del derecho a la salud implica también la garantía del derecho a la alimentación, en igualdad y equidad, el derecho a la información y a la educación, y nuevas leyes de salud sexual y reproductiva, por enumerar algunas.

Los diferentes aspectos que tienen o podrían tener las consecuencias directas del cambio climático nos llevan a dimensionar la consolidación de la incipiente crisis alimentaria global, que no sólo afectará a las países en desarrollo, pero que si los gobiernos de estos Estados no comienzan a priorizar los derechos de las poblaciones locales por sobre el de los destinatarios de sus exportaciones generará aún más graves problemas sociales. Las soluciones a esto son el pago de la deuda climática de los países del norte industrializado y la construcción de soberanía alimentaria, mediante el desmantelamiento de los acuerdos de libre comercio que han destruido las capacidades de los Estados para aplicar políticas públicas en beneficio de sus pueblos. Para que esto sea posible las exigencias de los países del sur global deben ser más enérgicas.

### **Desplazados por causas indirectas del cambio climático**

Cuando nos referimos a desplazados por causas indirectas del cambio climático, hacemos referencia a los hombres y mujeres de todas las edades que a lo largo del mundo se ven o se van a ver perjudicados y expulsados de sus territorios debido a la implementación de medidas políticas que refuerzan la inequitativa e insustentable forma de consumo de los países del norte. A estas medidas las denominamos “falsas soluciones” al cambio climático y dentro de ellas encontramos los Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL), la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques en los países en Desarrollo (REDD, por su sigla en inglés), los transgénicos, los agrocombustibles, las plantaciones extensivas de árboles para uso industrial, las grandes represas, el comercio de carbono y el financiamiento que hacen las instituciones multilaterales de crédito (como el Banco Mundial) de estos mecanismos.

## **Espejitos de colores: las falsas soluciones al cambio climático**

Los MDL propuestos en el *Protocolo de Kyoto* de 1997 teóricamente buscan que los países industrializados alcancen sus metas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, los que provocan el cambio climático. Para el primer período del Protocolo (2008-2012) esa reducción conjunta debería alcanzar el 5% con respecto al nivel de las emisiones de 1990.<sup>13</sup>

De acuerdo con la ONU, el propósito de los MDL *“es beneficiar tanto al país inversor como al receptor contribuyendo al desarrollo sostenible en los países en desarrollo receptores y permitiendo a los países de los inversores cumplir sus metas de reducción de los gases de efecto invernadero al menor costo posible”*.

En los hechos, resulta que los países industrializados reciben reducciones certificadas de emisiones a cambio de sus inversiones en los países en desarrollo. Se calcula que existen aproximadamente 1.300 proyectos MDL registrados en unos 50 países y otros 3.000 proyectos en curso de registro: instalación de represas, generación de energía con biomasa, forestación y reforestación como sumideros de carbono, captura de biogás originado en rellenos sanitarios, sustitución de combustible fósil por cáscara de arroz para la fabricación de cemento, son algunos de ellos.

Los MDL son una falsa solución al cambio climático y, por tanto, no son una alternativa seria. Son complejos instrumentos de compensación para los países industrializados a cambio de inversiones en los países del sur, mediante los cuales obtienen certificados de reducción de emisiones y así pagan por el derecho a seguir contaminando localmente. Es una forma de librarse de sus obligaciones legales de reducción de emisiones, a nivel nacional.

---

<sup>13</sup> REDES - Amigos de la Tierra Internacional, Hoja de Resumen: Medidas para no enfrentar el cambio climático seriamente: MDL y REDD, Programa Justicia Económica y Resistencia contra el Neoliberalismo, Montevideo, 2009.

Asimismo, estos proyectos enmarcados en los MDL están provocando daños socio-ambientales devastadores en diversas partes del mundo. Una de las principales consecuencias son los desplazamientos de poblaciones rurales, en términos generales, la falta de consulta a las comunidades locales, violaciones de sus derechos económicos, sociales y culturales, inundaciones de inmensas áreas de tierras, ocupación de territorios indígenas y campesinos, afecciones sobre el suelo y las fuentes de agua con los monocultivos forestales, procesos de deforestación y graves pérdidas de biodiversidad, entre otros.

La consecuencia de este sistema perverso de MDL es que los países industrializados siguen sin reducir domésticamente sus emisiones y sin miras de comenzar a revertir la deuda climática que tienen luego de 200 años de desarrollo basado en el despilfarro de los combustibles fósiles. El propio Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático de la ONU (IPCC, por sus siglas en inglés) <sup>14</sup> recomienda que las reducciones de emisiones contaminantes para el año 2020 debieran elevarse de 20 a 40% con respecto a 1990 para lograr cierto nivel de estabilidad en el clima, ya que si dichas reducciones sólo alcanzan el 20% las consecuencias climáticas pueden ser extremas.

Por su parte, los proyectos REDD avanzan aceleradamente. La deforestación es responsable de alrededor el 18% de las emisiones globales anuales de CO<sub>2</sub> a la atmósfera. Sin embargo, el mecanismo de REDD no ha sido concebido para detener la deforestación y podría tener importantes impactos negativos sobre los pueblos, la biodiversidad y el clima.

Este nuevo sistema puede favorecer económicamente a quienes participan en la tala y la agricultura industrial, y no así a los países y comunidades que de por sí tienen tasas de deforestación bajas; debido a que apunta con mayor énfasis a crear incentivos financieros que inducirían a los actores involucrados en la deforestación a pasar a gestionar los bosques remanentes, en lugar de talarlos. Las mismas que antes lucaban deforestando pasan ahora a ser premiadas económicamente por mantener

---

<sup>14</sup> Véase: [http://www.ipcc.ch/home\\_languages\\_main\\_spanish.htm](http://www.ipcc.ch/home_languages_main_spanish.htm)

los bosques en pie. Además, nada asegura, por ejemplo, que las empresas simplemente no muden su deforestación a otros sitios.

Otro aspecto relevante es que los proyectos REDD consideran como bosques a las plantaciones forestales. Las plantaciones de árboles a gran escala, como otros monocultivos, causan graves consecuencias ambientales, sociales y económicas, y sólo almacenan el 20% del carbono que guardan los bosques naturales. Las plantaciones no son bosques y generan serios impactos a lo largo de los territorios donde son implantadas. El territorio es la base material del sustento y reproducción física, social y cultural de los pueblos, por lo cual amenazar esta tenencia es amenazar la supervivencia de los mismos.<sup>15</sup> Estos mecanismos producen nuevas formas de desplazamientos y desposesión de la tierra y del entorno por parte de las comunidades locales lo que los obliga a abandonar los lugares y migrar.

Si se financian los emprendimientos REDD con compensaciones de carbono del norte, se socavarán las posibilidades de alcanzar las actuales metas de reducción; y en los hechos frustrará el trabajo serio para mitigar el cambio climático. REDD da licencia a los países con estilos de vida intensivos en el uso del carbono para continuar consumiendo de manera inequitativa e insustentable. Desvía la atención y los recursos del problema real: el consumo desmedido de combustibles fósiles y las verdaderas causas de la deforestación (agronegocios, agrocombustibles e industria de la madera, en muchos casos ilegal). Este sistema centrado en los bosques, su propiedad y en el mercado de los créditos de carbono tiende a desplazar los temas realmente importantes como los derechos sobre la tenencia de la tierra, la presencia de los pueblos indígenas y otras comunidades dependientes de los bosques y responsables de su conservación por muchísimo tiempo. Ellos ya tienen los conocimientos milenarios necesarios

---

<sup>15</sup> REDES - Amigos de la Tierra Uruguay (2009) Estamos rodead@s: agonegocios, derechos humanos y migraciones. El caso uruguayo. Informe elaborado por Patricia P. Gainza y Mariana Viera Cherro. Tradinco, S.A., Montevideo. ISBN: 978-9974-7885-6-5. Véase: [www.redes.org.uy/wp-content/uploads/2009/06/estamosrodeados.pdf](http://www.redes.org.uy/wp-content/uploads/2009/06/estamosrodeados.pdf)

para proteger los bosques y evitar la deforestación y degradación. El hecho de que los bosques se conviertan en un producto cada vez más valioso -y mercantilizable- implica el grave riesgo de que esas tierras les sean arrebatadas a los pobladores locales, como ya ha ocurrido con experiencias de MDL.

Alrededor de mil seiscientos millones de personas a lo largo del mundo, incluyendo 60 millones pertenecientes a pueblos indígenas, dependen total o parcialmente de los bosques para su sustento, alimentos, medicinas o materiales de construcción. Estos colectivos ya han sido impactados de manera severa por la pérdida de bosques, talados en gran medida para dar lugar a la producción de *commodities* y agrocombustibles para la exportación, así como para los proyectos de reforestación y forestación en el marco de los MDL. Esto implica pérdidas inmediatas en las necesidades y los derechos de las comunidades donde, por ejemplo, las mujeres dejan de tener acceso libre a los recursos del bosque que históricamente les brindó alimentos y medicinas. Es una constante en los pueblos originarios no tener títulos de propiedad sobre la tierra, y esto ha sido la excusa en muchas ocasiones para ser desalojados de sus territorios ancestrales<sup>16</sup>. Si el valor de estos bosques sigue aumentando, probablemente el enfrentamiento crezca.<sup>17</sup>

Otros problemas que plantea REDD es el de las “fugas”, donde un enfoque centrado en proyectos podría significar que las actividades de deforestación se trasladen a otras regiones; y la no inclusión de la degradación, podría implicar la pérdida de grandes cantidades de carbono sin que el sistema lo reconozca.<sup>18</sup>

---

<sup>16</sup> No obstante, la vigencia del Convenio N° 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

<sup>17</sup> REDES - AT (2008) Mitos en torno a REDD. Una evaluación crítica de los mecanismos propuestos para reducir las emisiones generadas por la deforestación y la degradación en los países en desarrollo, edición 114. Véase: [www.foei.org/es/publications/pdfs/redd-myths](http://www.foei.org/es/publications/pdfs/redd-myths)

<sup>18</sup> En algunos países, como los de la Cuenca del Congo, las pérdidas de gases de efecto invernadero por degradación tienden a ser considerablemente mayores

Bajo esta perspectiva, REDD permitiría a los países industrializados más ricos seguir contaminando y, sobre todo, desviando los recursos y la atención de aquellas medidas que sí constituyen las causas reales de la deforestación: el impulso de los agronegocios -en general- y de los agrocombustibles, en particular, en América Latina y Asia. Detrás de esta concepción subyace una mentalidad de “protección armada de los bosques”, que podría llevar al desplazamiento de nuevas poblaciones que podrían medirse en millones de personas -que dependen directamente de estos ecosistemas-, incluso mediante el uso de la fuerza. Asimismo, es posible que en los países con bosques tropicales se favorezca la corrupción y la mala *gobernanza*, debido a las grandes sumas de dinero propuestas y a la naturaleza compleja del mecanismo financiero que se utiliza.

Cabe resaltar, de manera general, que la intromisión de estos programas del capital privado en la administración de los bosques, conlleva la imposición de normas de derechos de propiedad intelectual (implementadas por los países desarrollados, que casualmente no son los dueños de los bosques), que amenaza significativamente a la diversidad de cultivos, la biodiversidad y los conocimientos tradicionales. Se niegan los derechos de los agricultores y las agricultoras; por ejemplo, restringiendo el derecho de guardar semillas para la siembra, no reconocen los derechos inherentes de las comunidades locales y su relación con su propia biodiversidad. Los criterios aplicados para la protección de nuevas variedades de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) también exacerban la erosión de la diversidad de los cultivos: promueven la uniformidad de las principales especies, la inseguridad alimentaria y la erosión genética.<sup>19</sup>

---

que las producidas por la deforestación. Sin embargo, el hecho de que posiblemente los datos de la degradación sean menos confiables (y más caros de adquirir) desaliente a los inversores en fondos de carbono, lo que puede significar que los negociadores elijan proyectos REDD para evitar la deforestación y fortalecer el comercio de carbono de los bosques.

<sup>19</sup> Friends of The Earth International (FoEI) (2009) Calling The EU's Bluff. Who



REDD debe ser reemplazado por mecanismos que de verdad detengan de empresas madereras y de los agro negocios, dedicadas a los transgénicos y los agro combustibles. Los esfuerzos para alcanzar esta meta deben fundarse en un enfoque ecosistémico y de justicia climática, así como de respeto de los derechos y del papel de los pueblos indígenas y las comunidades locales. La solución no debe continuar afectando la soberanía de los pueblos sobre la naturaleza para beneficiar a las grandes empresas y a algunos gobiernos; bajo la intención de contrarrestar el cambio climático, siguen desarrollándose mecanismos que ahondan sus consecuencias y, por tanto, la generación de más excluidos.

### **Masificación de los agro combustibles y jaque a la soberanía alimentaria de los pueblos**

*Las campesinas tienen un papel fundamental en la producción de alimentos... son mujeres que producen el 70% de la alimentación familiar en los países en desarrollo, y el 50% a nivel planetario. A pesar de esto, la pobreza, el hambre y la falta de reconocimiento profesional, afectan de una manera muy importante a las campesinas de todo el mundo en la consecución plena y real de la igualdad de oportunidades. (Vía Campesina, 2006)*

A lo largo de América Latina las mujeres que habitan el medio rural juegan un papel protagónico en el mantenimiento de la tierra y la producción para sus familias y para la sociedad toda. Guardan un conocimiento colectivo imponderable con relación a los sistemas de producción, fundamentalmente familiares.<sup>20</sup> Las mujeres y hombres campesinas/os, agricultoras/es, se señala en el *Foro de Nyéléni*, (Mali, 2007)<sup>21</sup>, han sido las y los creadoras/es históricos del conocimiento sobre el alimento y

---

are who are the real champions of biodiversity and traditional knowledge in the EU-Central American and EU-Community of Andean Nations Association Agreements?, Documento elaborado por Ronnie Hall, Amsterdam.

<sup>20</sup> REDES - AT (Inédito) El rol de la mujer rural en la agricultura y la Soberanía Alimentaria. Documento elaborado por Patricia Gainza y Mariana Viera Cherro, Montevideo.

<sup>21</sup> Véase: <http://www.nyeleni.org/spip.php?rubrique3>

la agricultura, herencia amenazada por la profundización del neoliberalismo y el capitalismo en todo el mundo que hace del alimento un simple objeto de comercio, desdibujando así lo que debe ser su rol principal, que es el de nutrir a las poblaciones. Producto de esta perspectiva, más de la mitad de los granos que se producen actualmente no están destinados al consumo humano sino a alimentar “motores” a partir de la producción de agrocombustibles.<sup>22</sup>

La producción mundial del agrocombustible etanol crecerá 191%, de 55.700 millones de litros fabricados en 2007 a 162.000 millones en 2015, según un estudio de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) presentado en São Paulo, Brasil, en 2009. La demanda de etanol en 2010, según dicho estudio, será de 101.000 millones de litros y la oferta de 88.000 millones de litros. Durante el 2007, el mundo produjo 55.700 millones de litros de etanol, de ellos 26.000 millones en Estados Unidos (en base a maíz), 20.000 millones en Brasil (de caña de azúcar), 7.400 millones en los países asiáticos, y cerca de 2.300 millones de litros en la Unión Europea. Desde el 2000, la producción global de etanol se triplicó y la de biodiesel casi se cuadruplicó.<sup>23</sup>

En el entendido de que el consumo irracional de los combustibles fósiles es causa directa de la generación de gases de efecto invernadero, dentro de las acciones en la línea de disminuirlos y buscar sustitutos es que aparecen en el escenario internacional

---

<sup>22</sup> La generación masiva de agrocombustibles llevó a las empresas del ramo a cambiar la denominación de agrocombustibles a bio-combustibles, tratando de imponer una idea relacionada con la vida agregan el prefijo ‘bio’ del griego que significa vida. Como respuesta La Vía Campesina en su campaña de denuncia de los impactos negativos de los agrocombustibles realiza la misma operación y agrega el prefijo ‘necro’ también proveniente del griego y que significa muerte, para hacer visible las consecuencias de los mismos en la alimentación de los pueblos y su soberanía.

<sup>23</sup> Datos obtenidos de: [www.rlc.fao.org/es/prioridades/bioenergia](http://www.rlc.fao.org/es/prioridades/bioenergia) (Consultado el 23/08/2009).

los biocombustibles. Bajo la premisa de que sustituirán a los combustibles fósiles se comienzan a plantar amplias extensiones de tierras, que en muchos casos antes estuvieron dedicadas a la alimentación de seres humanos.

Los gobiernos latinoamericanos en su mayoría están acompañando este proceso de producción con la apertura de sus tierras a cultivos como el de la caña de azúcar, la palma aceitera, la soja y los eucaliptos; y pensando en aumentar su producción. Han impuesto medidas que hacen altamente atractivo el negocio como los subsidios, exoneraciones impositivas, presupuesto para investigaciones en el ramo, derechos sobre la tierra, permisos e infraestructura, cuotas de mezcla de etanol y biodiesel en el combustible para el transporte, entre otros.

La apuesta por la agricultura comercial, que tiene como principal forma de producción los monocultivos intensivos, genera serias consecuencias sobre los pobladores y las comunidades locales y su alimentación. Estos cultivos se desarrollan sobre tierras agrícolas existentes, y empujan a las demás actividades agrícolas (como la agricultura familiar) hacia otras partes del país o a nuevas fronteras agrícolas.<sup>24</sup> Esto también ha provocado el aumento de la deforestación y pérdidas en biodiversidad. Otro problema originado por este tipo de producción es la contaminación con plaguicidas y fertilizantes y graves carencias en el abastecimiento de agua. Todos estos factores generan presiones de diferentes tipos sobre los pobladores locales hasta el punto en que la vida en la localidad es insostenible.

Además, las condiciones de trabajo en las plantaciones son pésimas; en algunos casos, incluso, se ha informado sobre la existencia de trabajo infantil. No se produce una tasa de empleo mayor; por ejemplo, que la de la agricultura familiar y, además, provoca desabastecimiento de alimentos a nivel local.

---

<sup>24</sup> REDES - AT (2008) Fomentando la destrucción en América Latina. El costo real de la ofensiva de los agrocombustibles, Edición 113. Véase: [www.foei.org/es/publications/pdfs/fomentando-la-destruccion-en-america-latina-6](http://www.foei.org/es/publications/pdfs/fomentando-la-destruccion-en-america-latina-6)

Todas estas condiciones se constituyen nuevamente, como ya viéramos en el caso de las consecuencias directas del cambio climático y las indirectas como los MDL y REDD, en un nuevo escenario expulsor de las comunidades rurales que se ven obligadas a dejar sus tierras y formas de vida debido a lo insostenible de la situación, con nuevos tipos productivos que avanzan sobre los territorios sin contemplar la particularidad, las necesidades y los derechos de las y los pobladores. Esto ha conducido también a un aumento del número de conflictos por la tenencia de la tierra a lo largo del continente.

La producción de agrocombustibles está en manos de un pequeño grupo de grandes compañías del agronegocio. Los expulsados son las y los pobladores que han tenido tierra y la han plantado durante décadas, pero que ya no encajan en el modelo de agricultura comercial y, por supuesto, los trabajadores de las plantaciones. Quienes no tenían tierra menos posibilidades tienen aún de acceder a ella. Todo esto se desarrolla en un contexto carente de transparencia, poco democrático, sin planificación respecto al uso de la tierra, con una débil *gobernanza* y, en algunos casos –incluso–, con el uso de la violencia y la participación de grupos paramilitares.

De forma paralela, los grandes productores, las empresas de exportación y los inversionistas aumentan sus ganancias con el crecimiento de las ventas de los productos básicos, insumos agrícolas y, a través, de las ganancias financieras derivadas de la especulación inmobiliaria con la tierra. Grandes empresarios nacionales y regionales, así como también corporaciones transnacionales como Cargill, Bunge, Dreyfus, Bayer, BASF, Syngenta, Botnia y Monsanto, han sido las principales beneficiarias.

La rápida expansión de los cultivos de agrocombustibles no beneficiarán a las poblaciones de América Latina, en cambio sí crecerán los problemas sociales, ambientales y de derechos por el uso de la tierra a gran escala para la agricultura industrial, que sí beneficiará a las grandes empresas del agronegocio.

El caso emblemático en este sentido es Brasil que durante los últimos 30 años ha logrado los costos de producción más bajos para el combustible derivado de la caña de azúcar y se ha situado como segundo mayor productor de etanol del mundo. Dentro de la complicada realidad que esto ha generado resaltamos que la creciente demanda de agrocombustibles está desplazando visiblemente a la agricultura hacia tierras antes no cultivadas, obligando a algunos ganaderos y agricultores a moverse a nuevas zonas. Esto amenaza la biodiversidad y los hábitats, donde los estudios sobre este nuevo uso muestran la disminución de la tierra utilizada para cultivos, praderas y árboles frutales y un rápido aumento en los conflictos por el uso del suelo.

En este caso concreto ilustramos lo que se viene dando a lo largo del continente. Los monocultivos están reemplazando a los pequeños establecimientos familiares y su tipo de producción que se ven desplazados por una explosión en el mercado de tierras rurales, donde los grupos de inversión extranjera compran grandes extensiones que ya son impagables para los pequeños productores y productoras.

## **Soberanía alimentaria y energética de los pueblos**

Como ya dijéramos, el enfrentamiento real al cambio climático necesita de una perspectiva diferente, no puede ser asumido bajo la lógica capitalista de producción y consumo actual porque esto sólo nos lleva a incrementar el número de desplazamientos y “refugiados climáticos”. Es un nuevo problema que involucra al total de la humanidad y las soluciones reales deben ser concebidas de manera global y puestas en práctica inmediatamente.

Esto implica romper con visiones paternalistas o incluso estigmatizadoras de los países ricos respecto a los países pobres y sus supuestas incapacidades para desarrollar niveles aceptables de *gobernanza* y, también, la priorización de las autonomías de los pueblos sobre las necesidades de acumulación del sistema capitalista.

Como planteamos en el documento consideramos inminente el reconocimiento de un estatuto de “refugiados climáticos” y

su categorización en el derecho internacional para que así la comunidad internacional y, en especial, el norte industrializado asuma la responsabilidad de este desastre crematístico. Para que esto sea una realidad creemos necesario generar una campaña de conciencia mundial sobre los actuales efectos del cambio climático y las soluciones propuestas sobre la vida de nuestras poblaciones y, en particular, de los pueblos originarios y las y los pobres del mundo.

Consideramos que existen tres conceptos clave en la construcción de esta visión común de sociedad que enfrente el cambio climático: la soberanía energética y alimentaria de los pueblos, y la justicia climática. ¡Cambiemos el sistema, no el clima!

Cochabamba, Bolivia, abril 20 del 2010

**Plataforma Interamericana de Derechos Humanos,  
Democracia y Desarrollo (PIDHDD)**

Coordinación Regional

F.R. Moreno Nº 509, Edif. de las Colinas, Piso 7,

Telefax: (595-21) 494083 - 494086

Correo-e: regional@pidhdd.org

Portal: <http://www.pidhdd.org/>

Asunción, Paraguay

**Grupo de Trabajo sobre Migraciones (GTM)  
Coordinación**

Pasaje Jiménez E4-223, Of. E-3

Telefax: (593-2) 2543-845

Correo-e: pidhdd.gtm@gmail.com

Portal: <http://www.grupomigraciones.org/>

Quito, Ecuador

**Capítulo Boliviano de Derechos Humanos, Democracia y  
Desarrollo (CBDHDD)**

Av. Ecuador Nº 2612, esquina Pedro Salazar, Piso 2, Sopocachi

Telefax: (591-2) 2411985

Correo-e: capbol@derechoshumanosbolivia.org

Portal: <http://www.derechoshumanosbolivia.org>

La Paz, Bolivia

**GTM-Bolivia  
Coordinación**



**¡Cambiemos el sistema, no el clima!**



**CONFERENCIA MUNDIAL  
DE PUEBLOS SOBRE EL  
CAMBIO CLIMÁTICO Y LOS  
DERECHOS DE LA MADRE TIERRA**



**PLATAFORMA INTERAMERICANA  
DE DERECHOS HUMANOS,  
DEMOCRACIA Y DESARROLLO**